

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

08 NOV 2019

13239

A : **ADOZONA, Asociaciones de Industrias de Zonas Francas, Operadoras, Empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales**

Por este medio les informamos, que a partir del día **18 de noviembre del 2019** se iniciará la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con el servicio de **Autorización de Exportaciones**, en los **Parques de Zonas Francas: Caribbean Industrial Park, CDF, Santiago-Navarrete (Pisano), Inetab, Los Candelones, Tecnológico de Santiago, Gurabo, Palmarejo, Del Norte, Palmar Abajo, Bani, Interexport Free Zone, La Armería, 6 de Noviembre, Barahona, Pedernales.**

Además, en las **Zonas Francas Especiales:** Natura Fields, S.R.L., Air Safe, S.R.L., Cuevas & Hermanos, S.R.L., Impresora del Yaque, S.A., Sábila, S.R.L., Cirmar International Trading, CO. LTD, Dominican Tropical Fruits, S.R.L., Inversiones Ban Sai, S.R.L., Maguana Tropical, S.R.L., Managu, Frutos del Sol, S.A., Rossland Agricultural Products, LTD, Tamara Agroindustrial, S.R.L., Caribex Dominicana, S.A., Compañía Exportadora Tavarez, E.T., S.R.L., Productos del Trópico, S.A.S.,

La implementación de dicho servicio, en los demás parques y empresas de zonas francas, les será comunicado por esta misma vía.

Estamos convencidos, que VUCE se va a constituir en una herramienta fundamental para la mejora y eficientización de los procesos de exportación, de cada una de las empresas que conforman nuestro sector de Zonas Francas.

Atentamente,

Lic. Enrique Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas

